

CERTIFICADO N° 808

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 125° de fecha 5 de mayo de 2020, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda autorizar la renovación del Comodato entre la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz y el Comité de Agua Potable Rural Cunaquito – Cruce de Apalta y Santa Elvira, realizado con fecha 8 de enero del 2015, Certificado de Acuerdo N° 298, de la misma fecha, por un período de 5 años a contar de la firma del contrato.

En Santa Cruz, a 5 días del mes de mayo del año dos mil veinte.



FERMÍN GUTIÉRREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:

- Archivo (1)

-----/